



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0515/03/24

Oficio Nº: SG.LP-08-2024/1468

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de

materias primas y productos forestales.

MANUEL JOSE FRANCO ARAUJO

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de marzo de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 19 de Marzo de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Manuel José Franco Araujo con giro de Aserradero, resuelto con el oficio Nº SG.AF.08-2015/022 de fecha 15 de Abril de 2015, que cuenta con el código de identificación T-08-060-FAA-001/15 ubicado en KM. 14.5 Carretera Parral-Santa Bárbara Ejido Punto Alegre C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara,	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta	Postf
Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	inicial	final	
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 155.842 Metros cúbicos	8	1264	1271	14057270	14057277	В
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 15.584 Metros cúbicos	3	1272	1274	14057278	14057280	В

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

AMBIENTE

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaria de Desarrollo Rural.- Presente. Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

> Calle Urano No. 4503, Colonía Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31104. Tels: B; www.gob.mx/semarnat







EG	3	10.0	10.3
ter hand	lamed)	البالباة	laurelle.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:			PINO	
Existencia		Unidad de medida:		
inicial:	1650.268	METROS CUBICOS	FECHA	06/03/2024

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques) Remitente y código de identificación Tipo de Producto Fecha Folio de imprenta recibido MAD EN ROLLO EN D.D. DE PINO P-08-007-CAR-001/15 25.564 14021839 EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS 03/03/2024 100 MAD. EN ROLLO EN D.G. DE PINO 4.172 04/03/2024 26918154 EJIDO GUAZARACHI P-08-007-HUA-00215 141 MAD EN ROLLO EN D.D. DE PINO P-08-007-HUA-00215 13.413 04/03/2024 26917847 84 EJIDO GUAZARACHI MAD. EN ROLLO EN D.G. DE PINO 39.465 LEONARDO BUSTILLOS GARCIA T-08-027-BUG-001/20 06/03/2024 14045986 680 MAD. EN ROLLO EN D.G. DE PINO 39.695 LEONARDO BUSTILLOS GARCIA T-08-027-BUG-001/20 06/03/2024 14045987 681 MAD EN ROLLO EN D.D. DE PINO 28.673 P-08-007-CAR-001/15 08/03/2024 14021815 124 EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS MAD EN ROLLO EN D.D. DE PINO P-08-007-HUA-00215 16.231 08/03/2024 26917850 87 EJIDO GUAZARACHI MAD. EN ROLLO EN D.G. DE PINO 4.142 EJIDO GUAZARACHI P-08-007-HUA-00215 08/03/2024 26918164 151 MAD. EN ROLLO EN D.G. DE PINO 23.028 P-08-007-CAR-001/15 EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS 09/03/2024 14021272 147 MAD EN ROLLO EN D.D. DE PINO 24 159 P-08-007-CAR-001/15 14021793 146 EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS 11/03/2024 18.810 MAD EN ROLLO EN D.D. DE PINO EJIDO GUAZARACHI P-08-007-HUA-00215 12/03/2024 26917853 90 3.128 P-08-007-HUA-00215 MAD. EN ROLLO EN D.G. DE PINO EJIDO GUAZARACHI 12/03/2024 26918174 161 P-08-007-HUA-00215 MAD. EN ROLLO EN D.G. DE PINO 3.261 26918176 163 EJIDO GUAZARACHI 13/03/2024 11.090 P-08-007-HUA-00215 MAD. EN ROLLO EN D.G. DE PINO 26917855 EJIDO GUAZARACHI 13/03/2024 92 P-08-007-HUA-00215 MAD. EN ROLLO EN D.G. DE PINO 3.103 13/03/2024 26918178 165 EJIDO GUAZARACHI P-08-007-HUA-00215 MAD EN ROLLO EN D.D. DE PINO 10.600 13/03/2024 26917856 93 EJIDO GUAZARACHI 3.125 EJIDO GUAZARACHI P-08-007-HUA-00215 MAD EN ROLLO EN D.D. DE PINO 13/03/2024 166 26918179 MAD EN ROLLO EN D.D. DE PINO 12.984 P-08-007-HUA-00215 EJIDO GUAZARACHI 26917857 94 13/03/2024 2.050 P-08-007-CAR-001/15 MAD. EN ROLLO EN D.G. DE PINO 14/03/2024 14021250 169 EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS 25.290 P-08-007-CAR-001/15 MAD EN ROLLO EN D.D. DE PINO EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS 14/03/2024 14021778 161 311.983 Total



Equivalencia de materia prima transformada





171.591

	4	
127	0 0	200

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO			MADERA ASERRADA					
Existencia		Unidad de medida:						
Final:	1821.859	METROS CUBICOS	FECHA	15/03/2024				

		Registro de salidas		47.5
echa	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
	1088 A 1093	SIN USAR		
	1102 A 1103	SIN USAR		
	1144 A 1145	SIN USAR		
	1196 A 1198	SIN USAR		
	1200 A 1217	SIN USAR		
	1224 A 1236	SIN USAR		
	1239 A 1246	SIN USAR		
	1247 A 1263	SIN USAR		
otal				0.0







Contacto: Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhusc, Delegación Miguet Hidalgo, Distrito Federal C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos